



Folio
DSG/DASI/2107/2024

Asunto
Eliminación de documentos de comprobación administrativa inmediata

100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

ACUSE

Ciudad de México a 11 de junio de 2024

DR. FRANCISCO GUTIÉRREZ GALICIA
DIRECTOR DE POSGRADO DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PRESENTE

En cumplimiento al Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal, su Anexo Único y de conformidad con el procedimiento 5.2.1.2 "Eliminación de documentos de comprobación administrativa inmediata" y en atención a su oficio **DPOS/548/1538/2024** de fecha 6 de junio del 2024, donde solicita la designación de un representante para participar en la verificación y firma del Acta de constancia de hechos, para llevar acabo la baja de documentación; informo a Usted que se designó al Lic. Víctor Emmanuel Pimentel Ramírez, para dicha verificación.

Me permito proporcionar los datos del Lic. Víctor Emmanuel Pimentel Ramírez, Jefe del Departamento de Documentación y Archivo, en caso de requerir información adicional a la presente solicitud.

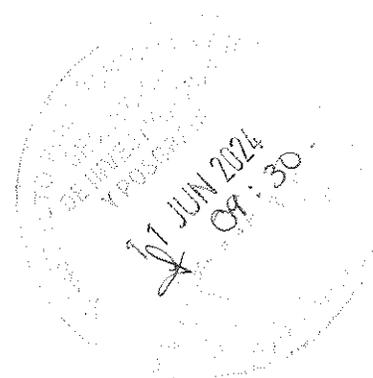
Correo electrónico: vpimentelr@ipn.mx
Extensión: 57281

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
MTRO. JOSÉ HIPÓLITO ROSAS MOLINA
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

JHRM/IC/VEPR





"2010, Año de la Patria, Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"
"75 Aniversario del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos Juan de Dios Batiz"
"70 Aniversario del Centro de estudios Científicos y Tecnológicos Miguel Othón de Mendizábal"
"45 Aniversario del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos Narciso Bassols"
"30 Aniversario del Centro Interdisciplinario de investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Michoacán"

México, D.F., a 18 de Mayo del 2010

Bitácora de Entrega de Correspondencia a las Unidades Politécnicas e Instituciones Externas:

Nombre del Responsable de entrega de correspondencia turno matutino: López Corral Wilfrido

Hora	Destinatario	Nombre de la Dependencia	Area	Observaciones
9:00	Reclusario SUR		OFICIALIA DE PANTS.	ENTREGA DE OFICIOS Y AVISOS.
11:50	ESCA Tepepan.		DIRECCIÓN	ENTREGA de OFICIOS Y AVISOS.
13:40	Regreso	A LAS OFICINAS de /		



Eric Guillermo
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
LIC. ERIC GUILLERMO CORDERO LÓPEZ
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ARQ. JORGE BENJAMIN MARTELL PONCE DE LEON
ENCARGADO DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Folio
DPOS/548/1538/2024

100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

Asunto
Baja de Documentos de Comprobación
Administrativa Inmediata

CDMX, 06 de junio del 2024.

MTRO. JOSÉ HIPÓLITO ROSAS MOLINA
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y
COORDINADOR DE ARCHIVOS DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PRESENTE

En apego a los artículos 12 y 28, fracción IV de la Ley General de Archivos, el instructivo para el Trámite de Baja Documental de Archivos del Gobierno Federal, al numeral 6 del Procedimiento 5.2.1.2 del Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las Materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único y con el fin de dar cumplimiento a la vigencia documental establecida en el Catálogo de Disposición Documental del Instituto Politécnico Nacional, respecto a la eliminación de Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata, solicito su valioso apoyo a efecto de designar a un representante que participe en la verificación y firma del Acta de constancia de hechos para llevar a cabo la baja de dicha documentación perteneciente a la Dirección de Posgrado, ubicada en Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", edificio de la Secretaría Académica, 2º. Piso, Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07738, el próximo martes 11 de junio del año en curso a las 10:00 hrs.

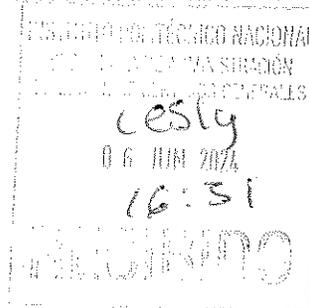
Lo anterior, con la finalidad de evitar acumulación de documentos, contribuir a la liberación de espacios y estar en posibilidad de realizar la donación correspondiente a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (CONALITEG).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Dr. Francisco Gutiérrez Galicia
Director de Posgrado
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



c.c.p. Lic. Igor Castañón Ortiz. Jefe de la División de Archivo y Servicios Institucionales del Instituto Politécnico Nacional.
Lic. Víctor Emmanuel Pimentel Ramírez. Jefe del Departamento de Documentación y Archivo del Instituto Politécnico Nacional.
C. Maritza E. Betancourt Woolrich. Responsable de Archivo de Trámite de la Dirección de Posgrado.

FGG/ANLO/CMPC/mhw



100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

ACTA ADMINISTRATIVA DE CONSTANCIA DE HECHOS

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 11 de junio del 2024, reunidos en las instalaciones que ocupa la Dirección de Posgrado, ubicada en el Edificio de la *Secretaría Académica*, 2do. Piso Luis Enrique Erro s/n, Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Zacatenco, Gustavo A. Madero C.P. 07738, se reúnen Dr. Francisco Gutiérrez Galicia, **Director de Posgrado**; C. Maritza Elizabeth Betancourt Woolrich, **Responsable de Archivo de Trámite**; Lic. Adriana Natividad López Ortiz, **Jefa de la División de Apoyo al Posgrado**; el Lic. Víctor Emmanuel Pimentel Ramírez, representante de la Coordinación de Archivos y **Jefe del Departamento de Documentación y Archivo** del Instituto Politécnico Nacional; Lic. Erick Leonel Martínez Islas, **Representante del Órgano Interno de Control Específico en el Instituto Politécnico Nacional**, para determinar y en su caso dar fe de que la documentación generada por la Dirección de Posgrado, mediante 1 relación simple contenida en 1 caja, respectivamente, de los años 2015 y 2019-2022, respectivamente, de 421 documentos, respectivamente, equivalentes a 0.5 metros lineales, respectivamente y 10 kilogramos, respectivamente; corresponden a Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata.

ANTECEDENTES

Mediante el Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de mayo de 2017, que establece las políticas, estrategias, acciones y procedimientos administrativos en las materias de archivos y de gobierno abierto que se deberán observar en el Gobierno Federal, entre ellas, para llevar a cabo el Procedimiento de Eliminación de Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata y asimismo, de conformidad con los oficios DPOS/546/1510/2024 y DPOS/548/1538/2024 de fechas 05 y 06 de junio del 2024, respectivamente, mismos que se anexan a la presente. Que la Dirección de Posgrado, en apego con el procedimiento antes referido, instrumenta la presente Acta de Constancia de Hechos.

HECHOS

Que la C. Maritza Elizabeth Betancourt Woolrich, Responsable de Archivo de Trámite de la Dirección de Posgrado, convocó a la Coordinación de Archivos, a la Titular del Área Productora y al representante del Órgano Interno de Control Específico en el Instituto Politécnico Nacional para dar fe, de que la documentación descrita en la Relación Simple anexa a la presente, se trata de Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata, que por sus características se identifica como comprobante de realización de un acto administrativo inmediato y su vigencia no deberá exceder el año de guarda en las áreas productoras y/o el Archivo de Trámite.

Que una vez revisado el contenido de la caja, se comprobó que se trata de Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata, atendiendo la definición señalada en el Catálogo de Disposición Documental:

- No son documentos estructurados con relación a un asunto.
- Su vigencia administrativa es inmediata o no más de un año.
- Su baja debe de ser de manera inmediata al término de su utilidad.
- La documentación se encuentra relacionada en el Listado de Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata en el Catálogo de Disposición Documental.





100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

Por lo anterior, en este acto se determina y da fe, de que se trata de Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata, generados por la Dirección de Posgrado, mediante 1 relación simple contenida en 1 caja, respectivamente, de los años 2015 y 2019-2022, respectivamente, de cantidad de 421 fojas de documentación por caja, respectivamente, equivalentes a 0.5 metros lineales (ml), respectivamente y 20 kilogramos (kg), respectivamente; corresponden a Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata.-----

Una vez avalada la documentación y formalizada la presente acta administrativa de constancia de hechos, la Coordinación de Archivos enviará oficio de notificación al Archivo General de la Nación, anexando la relación simple y el acta administrativa en original, la unidad administrativa productora deberá resguardar la documentación hasta obtener la respuesta respecto la toma de conocimiento por parte del Archivo General de la Nación y en su caso, continuar con los procedimientos correspondientes de disposición final y baja de bienes muebles.-----

No habiendo otro asunto que hacer constar, se da por concluida la presente Acta Administrativa de Constancia de Hechos, siendo las 10:30 horas de la fecha de su inicio, previa lectura de los que en ella intervinieron, firmando en dos tantos, de conformidad al margen y al calce.-----

TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

DR. FRANCISCO GUTIÉRREZ GALICIA
DIRECTOR DE POSGRADO

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

LIC. ADRIANA NATIVIDAD LÓPEZ ORTIZ
JEFA DE LA DIVISIÓN DE APOYO AL POSGRADO

RESPONSABLE DE ARCHIVO DE TRÁMITE

C. MARITZA ELIZABETH BETANCOURT WOOLRICH

REPRESENTANTE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVO

LIC. VÍCTOR EMMANUEL PIMENTEL RAMÍREZ
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

LIC. ERICK LEÓNEL MARTÍNEZ ISLAS



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO

Secretaría de Investigación y Posgrado
Dirección de Posgrado

Folio
DPOS/546/1510/2024

Asunto

Baja de documentos de Comprobación
Administrativa Inmediata

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE ARCHIVO Y SERVICIOS INSTITUCIONALES

100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

Ciudad de México, 05 de junio de 2024

C.P. ALEJANDRO VALENCIA LÓPEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL ESPECÍFICO EN EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PRESENTE

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN
Y ARCHIVO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 12 y 28, fracción IV de la Ley General de Archivos, el instructivo para el Trámite de Baja Documental de Archivos del Gobierno Federal, el numeral 6 del Procedimiento 5.2.1.2 del Acuerdo que tiene por objeto emitir las disposiciones Generales en las Materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único y con el fin de dar cumplimiento a la vigencia documental establecida en el Catálogo de Disposición Documental del Instituto Politécnico Nacional, respecto a la Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata (1 caja), solicito su valioso apoyo a efecto de designar a un representante del Órgano Interno de Control Específico, para que participe en la verificación y firma del Acta de constancia de hechos para llevar a cabo la baja de dicha documentación perteneciente a la Dirección de Posgrado, ubicada en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", edificio de la Secretaría Académica, 2º. Piso, Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07738, el próximo martes 11 de junio del año en curso a las 10:00 hrs.

Lo anterior, con la finalidad de evitar acumulación de documentos, contribuir a la liberación de espacios y estar en posibilidad de realizar la donación correspondiente a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (CONALITEG).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"La Técnica al Servicio de la Patria"

Francisco Gutiérrez

Dr. Francisco Gutiérrez Galicia
Director de Posgrado

1718 0

- c.c.p. Mtro. José Hipólito Rosas Molina. Director de Servicios Generales del Instituto Politécnico Nacional.
- Lic. Igor Castañón Ortiz. Jefe de la División de Archivo y Servicios Institucionales, del Instituto Politécnico Nacional.
- Lic. Víctor Emmanuel Pimentel Ramírez. Jefe del Departamento de Documentación y Archivo del Instituto Politécnico Nacional.
- C. Maritza E. Betancourt Woolrich. Responsable de Archivo de Trámite de la Dirección de Posgrado.

FGG/AN/IO/CMPC/mow

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Edificio de la Secretaría Académica, 2º. Piso, Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07738, el próximo martes 11 de junio del año en curso a las 10:00 hrs.



INSTITUTO MEXICANO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN, A.C.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
COMITÉ DEL PRESELECCIONADO
RECONOCIMIENTO Y DEFENSA
DEL MAYAB



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE ARCHIVO Y SERVICIOS INSTITUCIONALES
1125

Secretaría de Investigación y Posgrado
Dirección de Posgrado

Folio
DPOS/546/1510/2024

Asunto

Baja de documentos de Comprobación Administrativa Inmediata

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE ARCHIVO Y SERVICIOS INSTITUCIONALES
DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

Ciudad de México, 05 de junio de 2024

C.P. ALEJANDRO VALENCIA LÓPEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en los artículos 12 y 28, fracción IV de la Ley General de Archivos, el instructivo para el Trámite de Baja Documental de Archivos del Gobierno Federal, el numeral 6 del Procedimiento 5.2.1.2 del Acuerdo que tiene por objeto emitir las disposiciones Generales en las Materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único y con el fin de dar cumplimiento a la vigencia documental establecida en el Catálogo de Disposición Documental del Instituto Politécnico Nacional, respecto a la Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata (1 caja), solicito su valioso apoyo a efecto de designar a un representante del Órgano Interno de Control Específico, para que participe en la verificación y firma del Acta de constancia de hechos para llevar a cabo la baja de dicha documentación perteneciente a la Dirección de Posgrado, ubicada en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", edificio de la Secretaría Académica, 2º. Piso, Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07738, el próximo martes 11 de junio del año en curso a las 10:00 hrs.

Lo anterior, con la finalidad de evitar acumulación de documentos, contribuir a la liberación de espacios y estar en posibilidad de realizar la donación correspondiente a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (CONALITEG).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Francisco Gutiérrez Galicia

Dr. Francisco Gutiérrez Galicia
Director de Posgrado

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE ARCHIVO Y SERVICIOS INSTITUCIONALES
DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
1718

- c.c.p. Mtro. José Hipólito Rosas Molina. Director de Servicios Generales del Instituto Politécnico Nacional.
- Lic. Igor Castañón Ortiz. Jefe de la División de Archivo y Servicios Institucionales del Instituto Politécnico Nacional.
- Lic. Víctor Emmanuel Pimentel Ramírez. Jefe del Departamento de Documentación y Archivo del Instituto Politécnico Nacional.
- C. Maritza E. Betancourt Woolrich. Responsable de Archivo de Trámite de la Dirección de Posgrado.

FGG/ANLO/CMPC/maw

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Edificio de la Secretaría Académica, 2º. Piso, Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07738, teléfono: 56230424, 56230425, 56230426, 56230427, 56230428, 56230429, 56230430, 56230431, 56230432, 56230433, 56230434, 56230435, 56230436, 56230437, 56230438, 56230439, 56230440, 56230441, 56230442, 56230443, 56230444, 56230445, 56230446, 56230447, 56230448, 56230449, 56230450, 56230451, 56230452, 56230453, 56230454, 56230455, 56230456, 56230457, 56230458, 56230459, 56230460, 56230461, 56230462, 56230463, 56230464, 56230465, 56230466, 56230467, 56230468, 56230469, 56230470, 56230471, 56230472, 56230473, 56230474, 56230475, 56230476, 56230477, 56230478, 56230479, 56230480, 56230481, 56230482, 56230483, 56230484, 56230485, 56230486, 56230487, 56230488, 56230489, 56230490, 56230491, 56230492, 56230493, 56230494, 56230495, 56230496, 56230497, 56230498, 56230499, 56230500



CERTIFICACIÓN Y NORMATIZACIÓN
INSTITUTO MEXICANO DE NORMATIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN, A.C.
www.inmex.com.mx

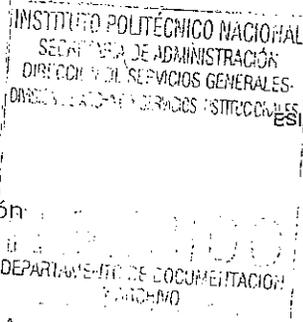


2024
Felipe Carrillo
PUERTO
RECONSTRUCTOR DEL PROLETARIADO
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MEXICO



Folio

DPOS/548/1538/2024



100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

Asunto

Baja de Documentos de Comprobación
Administrativa Inmediata

CDMX, 06 de junio del 2024.

MTRO. JOSÉ HIPÓLITO ROSAS MOLINA
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y
COORDINADOR DE ARCHIVOS DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PRESENTE

En apego a los artículos 12 y 28, fracción IV de la Ley General de Archivos, el instructivo para el Trámite de Baja Documental de Archivos del Gobierno Federal, al numeral 6 del Procedimiento 5.2.1.2 del Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las Materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único y con el fin de dar cumplimiento a la vigencia documental establecida en el Catálogo de Disposición Documental del Instituto Politécnico Nacional, respecto a la eliminación de Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata, solicito su valioso apoyo a efecto de designar a un representante que participe en la verificación y firma del Acta de constancia de hechos para llevar a cabo la baja de dicha documentación perteneciente a la Dirección de Posgrado, ubicada en Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", edificio de la Secretaría Académica, 2º. Piso, Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07738, el próximo martes 11 de junio del año en curso a las 10:00 hrs.

Lo anterior, con la finalidad de evitar acumulación de documentos, contribuir a la liberación de espacios y estar en posibilidad de realizar la donación correspondiente a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (CONALITEG).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"La Técnica al Servicio de la Patria"

Dr. Francisco Gutiérrez Galicia

Director de Posgrado

c.c.p. Lic. Igor Castañón Ortiz. Jefe de la División de Archivo y Servicios Institucionales del Instituto Politécnico Nacional.

Lic. Víctor Emmanuel Pimentel Ramírez. Jefe del Departamento de Documentación y Archivo del Instituto Politécnico Nacional.

C. Maritza E. Betancourt Woolrich. Responsable de Archivo de Trámite de la Dirección de Posgrado.

FGG/ANLO/CMPC/mbw

Unidad Profesional Adolfo López Mateos
Calle de la Secretaría Académica, s/n
Unidad Profesional Adolfo López Mateos
Calle de la Secretaría Académica, s/n
Unidad Profesional Adolfo López Mateos
Calle de la Secretaría Académica, s/n



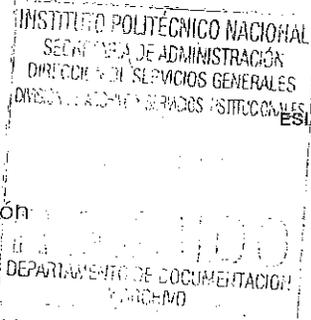
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
DIRECCIÓN DE POSGRADO
CALLE DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA, S/N
UNIDAD PROFESIONAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS
C.P. 07738
CIUDAD DE MÉXICO



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SENIORADO DEL PROLETARIADO,
RENOVACIONALISMO Y DEFENSA
DEL MEXICANO



Folio
DPOS/548/1538/2024



100 Aniversario del CECyT "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Culhuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

Asunto
Baja de Documentos de Comprobación
Administrativa Inmediata

CDMX, 06 de junio del 2024.

MTRO. JOSÉ HIPÓLITO ROSAS MOLINA
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y
COORDINADOR DE ARCHIVOS DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PRESENTE

En apego a los artículos 12 y 28, fracción IV de la Ley General de Archivos, el instructivo para el Trámite de Baja Documental de Archivos del Gobierno Federal, al numeral 6 del Procedimiento 5.2.1.2 del Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las Materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único y con el fin de dar cumplimiento a la vigencia documental establecida en el Catálogo de Disposición Documental del Instituto Politécnico Nacional, respecto a la eliminación de Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata, solicito su valioso apoyo a efecto de designar a un representante que participe en la verificación y firma del Acta de constancia de hechos para llevar a cabo la baja de dicha documentación perteneciente a la Dirección de Posgrado, ubicada en Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", edificio de la Secretaría Académica, 2º. Piso, Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07738, el próximo martes 11 de junio del año en curso a las 10:00 hrs.

Lo anterior, con la finalidad de evitar acumulación de documentos, contribuir a la liberación de espacios y estar en posibilidad de realizar la donación correspondiente a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (CONALITEG).

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Dr. Francisco Gutiérrez Galicia
Director de Posgrado

- c.c.p. Lic. Igor Castañón Ortiz. Jefe de la División de Archivo y Servicios Institucionales del Instituto Politécnico Nacional.
- Lic. Víctor Emmanuel Pimentel Ramírez. Jefe del Departamento de Documentación y Archivo del Instituto Politécnico Nacional.
- C. Maritza E. Betancourt Woolrich. Responsable de Archivo de Trámite de la Dirección de Posgrado.

FGG/ANLO/CMPC/mbw

Handwritten notes: "lesly", "16-31", and other illegible scribbles.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Relación Simple de Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata

Unidad Administrativa:	Dirección de Posgrado.
Área Productora:	División de Apoyo al Posgrado

No. de caja o atado	Cantidad de documentación por caja o atado	Descripción del tipo de documentación	Años de la documentación	Peso en kilogramos	Metros lineales
1	421	COPIA DE CONSTANCIAS ESCOLARES	2015, 2019-2022	10	0,5
HOJA DE CIERRE					

La presente relación simple consta de 421 fojas y ampara la cantidad de 1 caja, de los años 2015, 2019 a 2022 con un peso total aproximado de 10 kilogramos y 0.5 metros lineales.

ELABORÓ

C. MARITZA ELIZABETH BETANCOURT WOOLRICH
RESPONSABLE DE ARCHIVO

REVISÓ

LIC. ADRIANA NATIVIDAD LÓPEZ ORTÍZ
JEFA DE LA DIVISIÓN DE APOYO AL POSGRADO

AUTORIZÓ

DR. FRANCISCO GUTIÉRREZ GALICIA
DIRECTOR DE POSGRADO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Relación Simple de Documentos de Comprobación Administrativa Inmediata

Unidad Administrativa: Dirección de Posgrado.					
Área Productora: División de Apoyo al Posgrado					
No. de caja o atado	Cantidad de documentación por caja o atado	Descripción del tipo de documentación	Años de la documentación	Peso en kilogramos	Metros lineales
1	421	COPIA DE CONSTANCIAS ESCOLARES	2015, 2019-2022	10	0,5
HOJA DE CIERRE					

La presente relación simple consta de 421 fojas y ampara la cantidad de 1 caja, de los años 2015, 2019 a 2022 con un peso total aproximado de 10 kilogramos y 0.5 metros lineales.

ELABORO


C. MARITZA ELIZABETH BETANCOURT WOOLRICH
RESPONSABLE DE ARCHIVO

REVISO


LIC. ADRIAN NATIVIDAD LÓPEZ ORTÍZ
JEFA DE LA DIVISIÓN DE APOYO AL POSGRADO

AUTORIZO


DR. FRANCISCO GUTIÉRREZ GALICIA
DIRECTOR DE POSGRADO



Folio

DSG/DASI/DDA/2519/2024

100 Aniversario del CECyT 1 "Gonzalo Vázquez Vela"
60 Aniversario del Centro Cultural "Jaime Torres Bodet"
50 Aniversario de la ESIME Unidad Cuahuacán,
ESIA Unidad Tecamachalco y de la Escuela Superior de Turismo
40 Aniversario del CIEMAD, CEPROBI y del CITEDI

Asunto

Eliminación de documentación de comprobación administrativa inmediata

ACUSE

Ciudad de México, a 23 de julio de 2024

MTRO. CARLOS ENRIQUE RUIZ ABREU
DIRECTOR GENERAL DEL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
PRESENTE

En cumplimiento al Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único y de conformidad con el procedimiento 5.2.1.2 "Eliminación de documentos de comprobación administrativa inmediata", numeral 9; realizado en la Unidad Administrativa denominada Dirección de Posgrado del IPN, se remite el presente oficio de notificación junto con la relación simple y el acta administrativa, correspondientes al procedimiento de eliminación de documentación de comprobación administrativa inmediata, realizado el día 11 de junio de 2024.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un atento y cordial saludo.

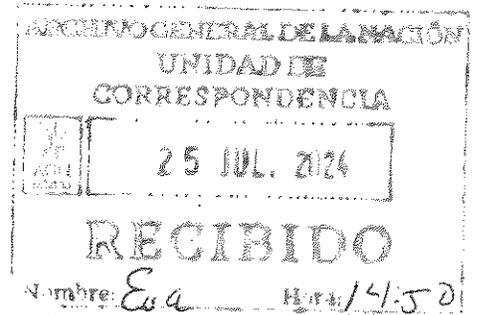
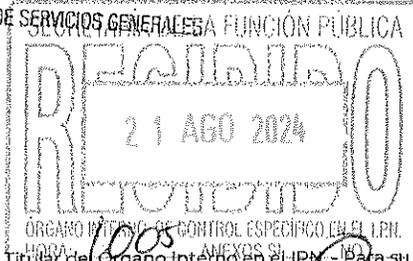
ATENTAMENTE

"La Técnica al Servicio de la Patria"



MTRO. JOSÉ HIPÓLITO ROSALES OLINA
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
FUNCIÓN PÚBLICA



C.c.p. C.P. Alejandro Valencia López. Titular del Órgano Interno en el IPN. Para su conocimiento

JHRM/ICO/VEPR

Recibi of original
Acta adm.
Relacion simple





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Dirección General
Dirección de Desarrollo Archivístico Nacional
Subdirección de Disposición Documental

No. de oficio: DDAN/SDD/2463/2024
No. de expediente: 2S.6/15.1.5/0269/2024

Asunto: Toma de conocimiento de la eliminación de DCAI.

Ciudad de México, a 05 de agosto de 2024.

MTRO. JOSÉ HIPÓLITO ROSAS MOLINA
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PRESENTE

2913

En atención al oficio núm. DSG/DASI/DDA/2519/2024 de fecha del 23 de julio de 2024, mediante el cual el Instituto Politécnico Nacional comunicó al Archivo General de la Nación (AGN) haber realizado la eliminación de documentación de comprobación administrativa inmediata (DCAI) de la División de Apoyo al Posgrado adscrita a la Dirección de Posgrado.

Con base en los numerales Décimo noveno, Vigésimo y Vigésimo primero de los "Lineamientos para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal", el Procedimiento 5.2.1.2 del "Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único" y las páginas 31 y 32 del "Acuerdo por el que se emiten los criterios técnicos para el destino final de documentos: baja documental, versión 2"; el AGN, después de analizar el oficio de notificación, el acta administrativa y la relación simple, informa que concuerdan las tipologías documentales con el listado de documentos de comprobación administrativa inmediata integrado en el último Catálogo de disposición documental validado por el AGN.

Por tanto, se toma conocimiento de la eliminación de documentos de comprobación administrativa inmediata y se les recuerda que "Dar aviso al AGN del evento, no exime de la responsabilidad de los servidores públicos que custodian, conservan y resguardan dicha

Avenida Ing. Eduardo Molina 113, Col. Penitencina, C.P. 15780, Venustiano Carranza, CDMX.
Tel: 01 (55) 5133 9900 www.gob.mx/agn





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



documentación y/o de los efectos que pudieran derivarse de esa acción conforme al marco jurídico aplicable”.

Asimismo, se reitera que de conformidad con el procedimiento aplicable a la eliminación de DCAI, el AGN no autoriza, no valida, no aprueba ni da visto bueno a las notificaciones de eliminación de DCAI que realice el sujeto obligado. El AGN sólo toma conocimiento de ello, por lo que ese Instituto no requiere esperar el Oficio de toma de conocimiento mencionado para desincorporar y eliminar dicha documentación.

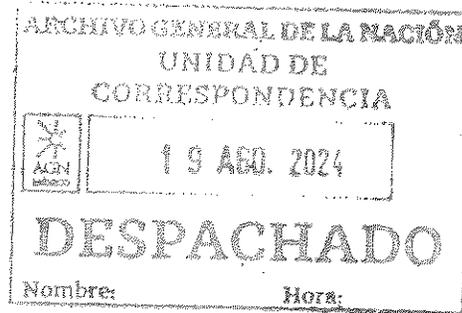
Finalmente, se exhorta al Instituto Politécnico Nacional, a que se apegue a los elementos señalados en la normatividad vigente y al último Catálogo de disposición documental validado por el AGN.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO NACIONAL**



MIREYA QUINTOS MARTÍNEZ



MQM/EJG/AAFC*cedc

FOLIO: 3421/2024

Avenida Ing. Eduardo Molina 113, Col. Penitenciaría, C.P. 15280, Ventustiano Carranza, CDMX.
Tel: 01 (55) 5133 9900 www.gob.mx/agn

